

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA SOBRE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

Enrique Rafael Farfán Heredia
José Jesús Matos Ceballos
Juan Francisco Tejera Concepción*



Resumen

Fundamentación: las competencias parecen constituir en la actualidad una conceptualización y un modo de operar en la gestión de los recursos humanos que permite una mejor articulación entre gestión, trabajo y educación. En una visión y organización sistemática, las competencias han sido incluso capaces de expresarse como un sistema de certificación legalmente establecido en varios países del mundo.

Objetivo: reflexionar acerca de la necesidad de concebir la educación centrada en competencias, para la búsqueda de la integración de los saberes que posibilite la formación integral de los educandos.

Conclusión: el enfoque de competencias en la educación puede ser considerado como una herramienta capaz de proveer un modo de hacer y un lenguaje común para la formación de los recursos humanos en el ámbito universitario.

Palabras claves: competencias, comunicativa, pedagógica, lingüística

Introducción

La profesora María Dolores García (2002), plantea que la Universidad es el lugar donde se conserva el patrimonio de la humanidad que se renueva incesantemente “por el uso que de él hacen los profesores y los investigadores”. De aquí la importancia de la adecuada formación de los miembros de la comunidad universitaria. La preparación pedagógico-didáctica del profesor universitario es uno de los grandes temas que en la actualidad está abriendo un nuevo discurso hacia la necesidad de argumentar y aportar propuestas para la mejora de la docencia. Ésta y la investigación tienen que estar estrechamente relacionadas para proporcionar experiencias significativas de aprendizaje y para que la investigación sobre la docencia

* Enrique Rafael Farfán Heredia, José Jesús Matos Ceballos, docentes en la Dependencia Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Carmen.
Juan Francisco Tejera Concepción, profesor principal de la disciplina metodología de la investigación, en la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, Cuba.

permita transformar los procesos de la academia.

Distintos análisis de la realidad educativa confirman que un factor determinante para conseguir un sistema educativo de calidad es el propio profesor. Una sólida formación académica, una elevada capacidad de reflexión sobre la práctica educativa, prepara al profesor para adaptar su labor docente a los avances del conocimiento científico, técnico y pedagógico, garantizando una actuación rigurosa, sistemática, reflexiva y coherente en su modo de actuación profesional.

Para mejorar la calidad de la educación en la Universidad, hay que empezar por mejorar la formación del personal docente, porque este no podrá responder a lo que de él se espera si no posee los conocimientos, las competencias, las cualidades personales, las posibilidades profesionales y la motivación que se requieren.

El profesor universitario necesita poseer un conjunto de capacidades, actitudes, conocimientos, destrezas, habilidades y valores que se suponen indicadores de la calidad docente investigadora en el contexto universitario: planificar y desarrollar el currículo, evaluar los resultados, orientar a los alumnos, organizar, dirigir y desarrollar la investigación, de modo que, siendo productiva, facilite al mismo tiempo la formación de los futuros investigadores y profesores.

Desarrollo

Antecedentes. Competencia comunicativa

La palabra competencia proviene del griego *agón*, que da origen a *agonía* y *agonistas*, que era la persona que competía en los juegos olímpicos con el fin de ganar. Antes de la década de los años 60, la palabra se asociaba a la concepción conductista desarrollada por la psicología behaviorista; “a partir de la crítica que Noam Chomsky hace a Skinner, quien explicaba el aprendizaje de la lengua a partir de la relación emisor-receptor, no considerando la naturaleza creativa del hombre” Chomsky se propone construir una nueva teoría sobre la adquisición de la lengua. En 1957, acuña el término *competencia*, que define como “capacidades y disposiciones para la interpretación y la actuación”. Pero “la teoría propuesta por este destacado autor, no logra resolver el problema de la relación entre la lengua y la actuación”. Su concepto de competencia comprende solo la competencia lingüística, con la cual, por sí sola, no se garantiza una comunicación eficiente.

Por otra parte, el paradigma Chomskyano ha sido refutado por considerar la lengua como un sistema axiomático, que niega su carácter de producto de la actividad práctica y cognoscitiva y contradice su carácter social, lo que lo lleva a admitir que la influencia de los factores externos sólo afecta la actuación pero no la competencia.

Swain (1980), hacen referencias al uso de la estructura lingüística, asumen la competencia lingüística, sociolingüística, discursiva, didáctica y estratégica como dimensiones de la competencia comunicativa. Maingueneau (1984), se opone al concepto chomskyano de competencia comunicativa.

En los últimos años, la competencia comunicativa ha sido estudiada por profesionales de diversas áreas de la ciencia como son las ciencias pedagógicas, psicológicas y sociales que destacan la necesidad del uso adecuado de la lengua y además, otros elementos que intervienen en la comunicación eficiente y en el entendimiento mutuo. Se destacan autores

como Ortiz (1997), quien hace referencia al desarrollo de la misma en el educador, Cancio (1998), señala algunas habilidades necesarias y Cot (2000), siguiendo los criterios de Canale y Swain a partir del concepto de interacción, define el concepto de competencia pragmática.

Charaudeau (2001), propone retomar aspectos tratados por la pragmática, la enunciación y la sociolingüística dentro de una teoría del sujeto. Beltrán (2001) la aborda como habilidades necesarias para la participación, mientras Fernández (1996-2002), orienta su estudio desde un enfoque psicológico y la señala como un factor de la eficiencia profesional. Forgas (2003), por su parte, plantea que existe relación entre la competencia comunicativa con la profesional, al tiempo que Parra (2004), asume que la competencia comunicativa trasciende el sentido propio del conocimiento del código lingüístico.

Habermas (1987), por su parte hace referencia a la racionalidad comunicativa en la búsqueda del entendimiento mutuo, mientras que Roméu (2003-2005), cuyo enfoque resulta el más integrador, contempla en sus trabajos todas las áreas y esfera del desarrollo humano que posibilitan la participación del sujeto en diferentes contextos comunicativos.

Sobre los criterios expresados por los autores que argumentan sus diferencias, concuerdo con ellos, en la necesidad de considerar en el análisis de las competencias comunicativas los factores sociales, pedagógicos, psicológicos y culturales, así como el contexto en que tendrá lugar la situación comunicativa sin negar su estrecha relación con la necesidad de un dominio adecuado de la lengua.

Concepción de la competencia comunicativa. Enfoques

Antes de ofrecer una definición al respecto es necesario señalar que la misma ha sido tratada por autores de diferentes áreas de la ciencia, en ese sentido se presentarán los diferentes enfoques que sirven de sustento teórico a dicha concepción.

Con un enfoque lingüístico se destacan autores como Hymes (1967), quien se opone al concepto de competencia lingüística propuesto por Chomsky ya que para él la competencia comunicativa comprende la competencia lingüística, la socio-lingüística, la discursiva y la estratégica. Tal definición apunta hacia el aspecto verbal y pragmático, sin embargo, deja de lado el proceso de producción de significados. Hymes la define como “la habilidad para usar la lengua, de ahí que indague acerca de cómo el conocimiento se convierte en uso. Al considerar la competencia lingüística vinculada a la actuación, lo lleva a acuñar el término de competencia comunicativa”.

Canale y Swain (1980), al identificar las dimensiones de la competencia comunicativa ambos autores apuntan hacia el aspecto verbal y pragmático, pues tienen en cuenta el conocimiento de las estructuras lingüísticas, el saber adecuar su uso a las exigencias del contexto, el saber estructurar coherentemente el discurso y el emplear estrategias efectivas para iniciar, desarrollar y finalizar la comunicación. Integran en el concepto de competencia comunicativa “los conocimientos y habilidades necesarios para lograr una comunicación eficiente”, de modo que integran dos componentes que en Chomsky y en Hymes habían aparecido divorciados.

Maingueneau (1984), no comparte en su totalidad el concepto chomskyano de competencia lingüística, y formula su concepto de competencia interdiscursiva, que define, desde la teoría de la enunciación, como

el dominio que poseen los *enunciadores* de un discurso, que les permite producir y entender *enunciados* de conformidad con una formación discursiva y reconocer los *enunciados* compatibles e incompatibles con ella.

Entre otras concepciones sobre competencia comunicativa y siguiendo la orientación lingüística se encuentra la realizada por Cancio (1998), quien la define como “aquella que comprende lo gramatical, pero también actitudes, valores y motivaciones referentes a la lengua, a sus rasgos y usos, e integra actitudes para interrelación de la lengua con otros códigos de la conducta comunicativa”, o la realizada por el Centro de Estudios de Educación Avanzada citada por Arcia (1999), quienes afirman que: “es la capacidad de un individuo de usar adecuadamente su lengua sonora natural” y describen como componentes esenciales de la competencia comunicativa las siguientes habilidades: observación, empatía, escucha activa y expresión oral.

Castillo (2000), centra su interés en el desarrollo de la competencia comunicativa, entendida como “la capacidad de comprender un amplio y rico repertorio lingüístico dentro de la actividad comunicativa en un contexto determinado. Implica el conocimiento del sistema lingüístico y de los códigos no verbales y de sus condiciones de uso en función de contextos y situaciones de comunicación”. Cot (2000), siguiendo los criterios de Canale y Swain a partir del concepto de interacción, define el concepto de competencia pragmática, y declara como dimensiones de ésta la sociolingüística, la textual y la estratégica, en las cuales está presente el componente interactivo.

Charaudeau (2001) citado por Roméu, propone retomar aspectos tratados por la pragmática, la enunciación y la sociolingüística dentro de una teoría del sujeto. Considera, según Roméu, “que la construcción de sentido procede de un sujeto que se dirige a otro sujeto, dentro de una situación de intercambio específica, que sobredetermina la elección de los recursos del lenguaje que pueda usar”. Elabora un modelo que consta de tres niveles, con tres tipos de competencias correspondientes para el sujeto: nivel situacional y competencia situacional, competencia discursiva y la competencia semiolingüística. La competencia situacional exige que todo sujeto que se comunica sea apto para construir su discurso en función de la identidad de los protagonistas del intercambio, de su finalidad, su propósito y las circunstancias materiales que lo rodean.

Según Beltrán (2001), “es el conjunto de habilidades que posibilita la participación apropiada en situaciones comunicativas específicas”. Este autor afirma que participar apropiadamente en una interacción comunicativa consiste en cumplir con los propósitos de la comunicación personal; esto es, lograr lo que se quiere o necesita y hacerlo dentro de lo socialmente aceptable (sentido y coherencia). En sus trabajos aborda las competencias comunicativas desde dos enfoques, que en su opinión permiten orientar la comprensión del proceso comunicativo.

Van Dijk (2000), expresa en relación con los criterios abordados anteriormente que “los que han tratado de ofrecer una definición más completa acerca de este concepto, mantienen la dimensión lingüística, y añaden a esta la dimensión pragmática. Generalmente, estas definiciones no se refieren a una dimensión cognitiva pero incluyen los componentes de la competencia comunicativa y los procesos comunicativos en los que el lenguaje está implicado, así como su relación con la actividad sociocultural que el hombre despliega. Básicamente, coinciden en

los aspectos lingüísticos y estratégicos pero dejan de lado el proceso de producción de significados, que antecede al acto comunicativo al decir de Vigotsky, por lo que, más recientemente, se ha reconceptuado el término al incorporarle el componente cognitivo o de producción de significados, además de hacer explícita la competencia sociocultural”.

E. Ortiz (1997) la concibe como “la capacidad del maestro para establecer una comunicación efectiva y eficientemente óptima (con sus alumnos), al desarrollar en su personalidad un estilo de comunicación flexible y lograr resultados educativos deseados”, ha sido tratada como habilidades comunicativas, tales como: La lectura, la expresión oral y escrita y la observación. Dicho autor describe en sus trabajos tres etapas para el desarrollo de las competencias comunicativas y elabora un conjunto de exigencias a la personalidad del maestro para ser competente comunicativamente e influenciar de manera positiva en el desarrollo de las mismas en los educandos.

Forgas (2003), por su parte, señala que “el talento comunicativo requiere de un determinado nivel de desarrollo de la inteligencia para saber, saber hacer y saber actuar, que no es bajo, ni necesariamente excepcional”. Es por ello que plantea que en la actualidad “las competencias comunicativas forman parte de las competencias profesionales”.

Parra (2004), considera que “la competencia comunicativa pedagógica incluye los procesos lingüísticos, psicolingüísticos y sociolingüísticos, es por eso que plantea, que la competencia comunicativa trasciende el sentido propio del conocimiento del código lingüístico, para entenderse como una capacidad de saber qué decir a quién, cuándo, cómo decirlo y cuándo callar que implica aceptar que la competencia comunicativa no es reductible al aspecto lingüístico, que tienen que considerarse, además, los aspectos sociológicos y psicológicos implicados”.

Asimismo, hace referencia a definiciones que resaltan la psicologización de las competencias con las que no discrepa, reconoce el componente subjetivo de las competencias y alerta sobre la necesidad de cambiar la mirada hacia otras áreas de la ciencia, pues se estaría siendo tan reduccionista como la lingüística.

Por otra parte, Hospitalé (2004), considera que la competencia comunicativa es un fenómeno que va más allá de la eficacia de nuestros conocimientos, hábitos y habilidades que intervienen en la actuación personal en situaciones de comunicación.

Por tanto, trabajar la competencia comunicativa significa abordar elementos de las dos esferas básicas de la personalidad, tanto la motivacional-afectiva como la cognitiva-instrumental. Así dentro de las competencias más importantes, en nuestra opinión, se encuentran “las relacionadas con el manejo de información, el trabajo en equipos, la capacidad comunicativa, la solución de problemas, la toma de decisiones y la formación de una visión científica y tecnológica del mundo.

Con un enfoque psicológico se destacan los trabajos de Zaldivar (1998), quien define las competencias comunicativas como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que nos capacitan para la producción, recepción e interpretación de mensajes de diferentes tipos y a través de diferentes canales, que facilitan y promueven el inicio, mantenimiento y fin de relaciones interpersonales positivas” y de la pedagoga Ana María Fernández (1996-2002), quien la aborda como, “factor de la eficiencia profesional del educador” y señala que la misma es

un componente de su profesionalidad. Definiéndola como “la presencia de una orientación psicológica favorable a la relación humana y el dominio de un saber profesional de habilidades, procedimientos y técnicas que facilitan la eficiencia en el proceso de comunicación interpersonal”.

Al respecto, esta autora sostiene que la competencia comunicativa va más allá de la eficacia de los conocimientos, hábitos y habilidades que intervienen en la actuación personal.

Sugiere que el tema debe ser visto desde lo personológico, al considerar que el hombre interviene y se expresa en la relación interpersonal como personalidad y, por tanto, en su actuación en contextos comunicativos, entran en juego tanto los elementos que permiten la ejecución pertinente desde el punto de vista cognitivo instrumental (conocimientos, habilidades, etcétera.), como aquellos que se refieren a la esfera motivacional afectiva, y que son sus necesidades y motivos, sus propósitos, expectativas y vivencias.

Habermas, por su parte, acota Rodríguez (2000), conceptúa la competencia comunicativa “como la capacidad de actuar comunicativamente, ajustando recíprocamente sus acciones en la búsqueda de un entendimiento mutuo intersubjetivo como principio generador de conocimiento y de su socialización”.

Por último, el enfoque de Roméu (2003-2004), quien ha trabajado las dimensiones socioculturales de la competencia comunicativa y la define como “una configuración psicológica que integra las capacidades cognitivas y metacognitivas para comprender y producir significados, los conocimientos acerca de las estructuras lingüísticas y discursivas y las capacidades para interactuar en diversos contextos socioculturales, con diferentes fines y propósitos”.

Conclusiones

Se articulan así los procesos cognitivos y metacognitivos, el dominio de las estructuras discursivas y la actuación del individuo, lo que implica su desarrollo personológico (cognitivo, afectivo-emocional, motivacional, axiológico y creativo). La competencia cognitiva, comunicativa y pedagógica de Roméu, “constituye un todo, divisible solo desde el punto de vista metodológico, considerado de gran pertinencia para desde las competencias comunicativas llevar a cabo de manera eficiente la dirección adecuada del Proceso Docente Educativo.

Bibliografía

- ABREU REGUEIRO, R. *La Pedagogía Profesional: un imperativo de la Escuela Politécnica y la Entidad Productiva Contemporánea*. Tesis de Maestría en Pedagogía Profesional. ISPETP, La Habana. 1997.
- _____. *Reflexiones sobre un tema multilateral y complejo: El modelo y la modelación*. (Artículo). ISPETP. s/e. 2006.
- ADDINE, F. y otros. Caracterización del modo de actuación del profesional de la educación. *Revista Varona*. No. 36-37. Dic- enero. La Habana. Cuba, 2003.
- ADDINE, F. y otros. *Didáctica y Optimización del proceso de enseñanza aprendizaje*. (Material de estudio para el curso homónimo de la maestría en educación). IPLAC, La Habana, Cuba. 1997.
- ADDINE, F. y otros. *Principios de la dirección del proceso pedagógico*. En: Compendio de Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba, 2003

- AFANASIEV, V. G. . *Sistemas Íntegros*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1983.
- ALEDO, A. “El análisis de competencias ¿Un camino hacia el learning organisation?” *Capital Humano*. No 81. España. Sept 1995
- ALONSO RODRÍGUEZ, S. *Hacia una escuela de Excelencia*. Editorial Academia, La Habana. 1996.
- ALVAREZ DE ZAYAS, C. M. *La Escuela en la Vida*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. 1999.
- _____. *Pedagogía como ciencia*. Editorial Félix Varela. La Habana, 1998.
- ALVAREZ ECHEVARRÍA, M I, Comunicación y Lenguaje Verbal. En: *Comunicación Educativa*. Ed. Pueblo y Educación, 1995.
- ANDER EGG, E. *Hacia una conceptualización de la educación por competencias*. Material impreso, s/a.
- ANTA, G *Procesos de acreditación y certificación de la competencia laboral*. Madrid: Ed. Cumbre Iberoamericana. 1998.
- ANTELO GONZALEZ, Y. Impacto de las NTIC en el perfeccionamiento de la gestión empresarial, experiencia de Asticar. En *Folleto Gerenciales*. Año VII. No 3. CCED, marzo 2003
- AÑORGA MORALES, J. *El perfeccionamiento del sistema de superación de los profesores universitarios*. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba. 1989.
- _____. *Hacia una teoría de Educación Avanzada*. En *La Educación Avanzada, ¿Mito o Realidad?*, Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuqui-saca, Sucre, Bolivia. 1994.
- _____. *La Educación Avanzada. Una teoría para el mejoramiento profesional y humano*. En: *Boletín Educación Avanzada* Año 1, No.1 (diciembre). CENESEDA-ISPEJV, La Habana, Cuba. 1995.
- _____. *Teoría de los sistemas de superación*. CENESEDA. (Impresión Ligera). La Habana, Cuba. 1995.
- _____. *Pedagogía y Estrategia didáctica y curricular de la Educación Avanzada*. ISPEJV, La Habana (material digitalizado), 1997.
- AÑORGA MORALES, J Y OLIVA C. M. *La evaluación Formativa de la Educación de Avanzada*. Material Impreso .ISPEJV. La Habana .Cuba. 1997.
- AÑORGA MORALES, J; ROBAU, DL; MAGAZ, G; CABALLERO, E; DEL TORO, AJ. Glosario de Términos de Educación Avanzada. CENESEDA-ISPEJV, La Habana, Cuba. 1995.
- AÑORGA, MORALES, J; PÉREZ GARCÍA, AM; VALCÁRCEL IZQUIERDO, N. *Las Formas de la Educación Avanzada: hacia una propuesta integral*. (Impresión Ligera). Ciudad de La Habana, Cuba. 1996.
- AÑORGA, MORALES, J; VALCARCEL IZQUIERDO, N y DEL TORO, AJ. Modelo de evaluación de impacto de programas educativos. Artículo en soporte magnético. 2004
- ARAGÓN CASTRO, A. Conferencia sobre *Conceptos y Tendencias de la Educación Técnica y la Formación Profesional*. 19 de abril de 2002. ISPETP, Ciudad de La Habana. 2002.
- ARANA ERCILLA, M y N, BATISTA TEJEDA. Educación en valores desde la profesión. En: *IV Taller Nacional sobre trabajo político ideológico en la Universidad*. MES. Editorial Félix Varela, La Habana, 1999.
- ARES, P (1992, 1993) *Intervención Familiar I y II*. Curso Postgrado. Facultad de Psicología, Universidad de la Habana
- ARIAS BEATÓN, G. El diagnóstico en uno en la Psicología. En *Revista cubana de Psicología*. UH Vol.16 No3. 1999.
- AROCHE CARVAJAL y otros. Proyecto de investigación participativa para el desarrollo sociocultural de la comunidad Residencia Estudiantil. *Alternativa Metodológica*. ISPJAE, La Habana, 2002.
- ARRÁIZ, J. Retribución y competencias: ¿Cómo garantizar el éxito? En *Capital Humano*. No.133, Madrid, 2000.
- ARRECHAVALETA, N Y HERNÁNDEZ, I. Aproximación metodológica para el estudio de las potencialidades directivas en las instituciones de la Educación Superior. En: *Revista Cubana de Educación Superior*. Vol. XXII, No. 1. 2002.
- ARTEMIEVA, T. “Fundamentación social del desarrollo de las capacidades.” En: *Problemas teóricos de la Psicología de la Personalidad*, Editorial Pueblo y Educación. 1983.
- ARTIDIELLO DELGADO, I y CONRADO BARRERAS, R. Competencias: Un nuevo reto. En *Folleto Gerenciales*. Año VII, No 3, marzo 2003.
- BARRETO GELLES, J. *Modelo pedagógico para la producción de televisión escolar*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. IPLAC. 2006.
- BARRIGA HERNÁNDEZ, C. El currículo: Por objetivos o por competencias. En: *Autoeducación*. Instituto de Pedagogía Popular. Año XIX, No. 56, Lima, 1999.
- _____. *La formación de competencias comunicativas en estudiantes de ciencias técnicas: un camino hacia la profesionalidad*. Ponencia. *I Conferencia Internacional Problemas Pedagógicos de la Educación Superior*, Universidad Central de Las Villas, 2001.
- _____. *¿Es necesario el desarrollo de saberes básicos vinculados a la comunicación interpersonal en Ingenieros y Arquitectos?* En: *Habilidades para el aprendizaje en la Educación Superior*. Editorial Félix Varela. La Habana, 2002.